COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 316-

DALCAHUE, 12 de Abril del 2018.-

VISTOS. El Cometido Honorarios N° 366, 361, 360, 356, 359. De fecha 12.04.2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA JESSICA FLORES CORREA, HONORARIOS: Participar en mesa Tecnica provincial para la presentación de casos Yo Emprendo Basico Casos exitosos 2018 de cada comuna de Chiloe a realiarse en biblioteca Publica de Castro el día 12/04/2018 hora salida 09:30, hora llegada 17:30 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 2. DOÑA ANA EUJENIO EUJENIO, HONORARIOS: Asistir a mesa de presentación y defensas de casos "Yo Emprendo Basico" para la provincia de Chiloé el día 12/04/2018 hora salida 09:30, hora llegada 17:30 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 3. DOÑA CAMILA MANSILLA CARDENAS, HONORARIOS: Participar del lanzamiento del observatorio laboral de la región de los Lagos, esta actividad se realizará el día 12/04/2018 a las 09:30 horas en el Hotel Diego de Almagro, ubicado en ejercito 516 en la ciudad de Puerto Montt, hora salida 06:00, hora llegada 18:00 horas (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 4. DOÑA JOSELINNE GARCIA VEGA, HONORARIOS: Paticipar del lanzamiento del observatorio laboral de la región de los Lagos Sence en hotel Diego de Almagro en la ciudad de Puerto Montt el día 12/04/2018 a las 09:30 horas, hora salida 06:00, hora llegada 18:00 horas (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 5. DOÑA JUDITH HUENCHUR RUIZ, HONORARIOS: Retirar cuadernillos y material de trabajovínculos, entrega de oficio valoración en Edificio Intendencia Mideso Puerto Montt, hora salida 08:00, hora Ilegada 17:00 el día 12/04/2018 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular JRXX-16 (\$25.000 en combustible).

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a

ADALIO SOTO GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DALCAHUE

la cuentas 214f10507025, 2140534

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIN

LARA INES VERA GONZALEZ SEGRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA

- Carpeta Personal. - Secretaría Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia

RASG/CIVG/RCCC/pyoa